



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO Nº **20.816**
ARICA, 22 de diciembre de 2016

VISTOS:

- a) El Decreto alcaldicio Nº19.474, de fecha 30 de noviembre de 2016, que aprueba modificación presupuestaria dentro mismo ítem de gasto mes noviembre 2016 ;
- b) La Resolución Nº1.600, del 30 de Octubre de 2008, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón;
- c) La Ley Nº19.378 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipalizada y sus modificaciones;
- d) Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";

DECRETO:

DEJESE SIN EFECTO El Decreto alcaldicio Nº19.474, de fecha 30 de noviembre de 2016, que aprueba modificación presupuestaria dentro mismo ítem de gasto mes noviembre 2016, debido a que no fue firmado por el Alcalde anterior.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio, la Dirección de Salud Municipal, la Contraloría Municipal y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



SECRETARIA MUNICIPAL
BENEDICTO COLINA AGRIANO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

GER/COG/BCA/RTS/N&JA/mcq.

OK-SC